



Modificación del Acuerdo del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural, Museos ("Boletín Oficial de Aragón", número 262, de 28 de diciembre de 2021), de fecha 31 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el órgano de selección designado por Resolución de 24 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, (B.O.A. número 67, de 7 de abril de 2025),

ACUERDA

Primero.- Modificar el punto segundo del acuerdo referenciado en los siguientes términos:

- Se procede a la anulación de la convocatoria para la lectura del tercer ejercicio de las pruebas selectivas, sustituyéndose este acto por el de apertura pública de plicas.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La secretaria del órgano de selección.

María Pilar Carrasco Sánchez

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA